



Ayuntamiento de Alpendeire  
(Málaga)  
Nº IREL: 1290141

DECRETO Nº: 2023/186

Fecha: 09/09/2023

Nº Expediente: 2023/297

Asunto: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 14\_2023: GENERACIÓN DE CRÉDITOS AYUDA PACTO VIOLENCIA DE GÉNERO

Referente a: APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 14\_2023: GENERACIÓN DE CRÉDITO AYUDA PACTO VIOLENCIA DE GÉNERO

Vista la Resolución de 17 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, de transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género para el ejercicio 2023, publicada en el BOE núm. 172 de 20 de julio de 2023, por la que se acuerda conceder en 2023 al Ayuntamiento de Alpendeire la cantidad de 1.569,85 euros.

Visto lo dispuesto por los artículos 181 del RD legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas locales, 43 del RD 500/90 de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, y la Base 15 de Ejecución del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Alpendeire.

Visto el informe de la Intervención Municipal.

De conformidad con lo anterior, considerando que procede efectuar generaciones de créditos en el Presupuesto de Gastos por los ingresos recibidos o por los compromisos firmes de aportación, y siendo competente en este caso la Alcaldía,

#### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación Presupuestaria 14/2023 consistente en una Generación de Créditos, quedando modificado el Presupuesto en la forma que sigue:

APLICACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS			
APLICACIÓN	CONCEPTO	Proyecto	IMPORTE
231-22620	AYUDA PACTO VIOLENCIA DE GÉNERO	2023/3/AYTO/4	1.569,85 €
IMPORTE TOTAL			1.569,85 €

APLICACIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS			
APLICACIÓN	CONCEPTO	Proyecto	IMPORTE
42008	AYUDA PACTO VIOLENCIA DE GÉNERO	2023/3/AYTO/4	1.569,85 €
IMPORTE TOTAL			1.569,85 €

La presente modificación presupuestaria tiene por objeto la habilitación de los créditos necesarios para la realización de las actuaciones relacionadas con el Pacto contra la Violencia de Género en el año 2023, y se financia con la Resolución de 17 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, de transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género para el ejercicio 2023, publicada en el BOE núm. 172 de 20 de julio de 2023, por la que se acuerda conceder en 2023 al Ayuntamiento de Alpendeire la cantidad de 1.569,85 euros.

**SEGUNDO.-** Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la próxima sesión que se celebre.

En Alpendeire, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

Hash: 761a4c65a1337cd30c0baa592d194fe9372971bda57cd5acf3a27fac03668d169a899e27e9a15264b7b328682b1ec5a60bec6956a8f2c12f45cbb7ca6668df1e30 | PÁG. 1 DE 1  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 132e68eb8fae7ed60105c5efc059e463876b04b9eb83b0f56361c54db39a3b7da7e0d1e3e9b22311a911cd5c2944f12705cc8a6c77b2db9c8cc6b2eab7fe4a4



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

MARÍA DOLORES BULLÓN AYALA

#### NIF/CIF

\*\*\*\*999\*\*

#### FECHA Y HORA

09/09/2023 21:44:50 CET

#### CÓDIGO CSV

304e31296c5ef03e254310264f6dc42b67f45458

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alpendeire>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

#### FECHA Y HORA

CRISTINA MARTINEZ SANTIAGO (SECRETARIA INTERVENTORA) (\*\*\*\*228\*\*)

11/09/2023 10:08:34 CET

#### CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

69703e60352108765905f332760c75c89b21ac10



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

69703e60352108765905f332760c75c89b21ac10

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alpendeire>

Hash del documento: 132e68eb8fae7ed60105c5efc059e463876b04b9eb83b0f56361c54db39a3b7da7e0d1e3e9b22311a911c  
d5c2944f12705cc8aec77b2dbc9c8cc6b2eab7fea4a

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01290141\_2023\_00000000000000000000017160394

Órgano: L01290141

Fecha de captura: 09/09/2023 21:45:04

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 69703e60352108765905f332760c75c89b21ac10

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)